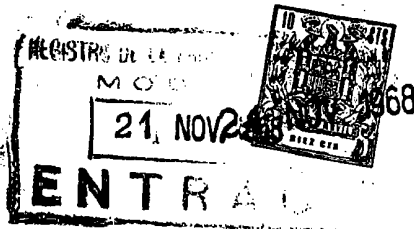


143272



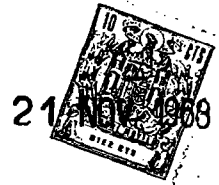
M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio, español, por " DESTORNILLADOR ", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional TALLERES ESCU, S.A., residente en SABADELL (Barcelona), Paseo Can Feu, nºs. 14-18.-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, conforme indica su enunciado, un destornillador cuyas nuevas características de diseño, constitución y conformación, permiten la obtención de una nueva herramienta auxiliar, que cumple la misión para la que ha sido concebida específicamente con



una seguridad y eficacia máximas.

5 Para facilitar la comprensión del Modelo y para que quede perfectamente aclarado el verdadero alcance del mismo, se acompaña a la presente Memoria un plano esquemático que muestra unos diseños en los que queda grafiado un modo de ejecución preferente del destornillador a que se hace referencia, indicándose en estos diseños la constitución esencial que presenta el mismo, sin que la descripción que de los dibujos se da a continuación tenga carácter limitativo alguno y sí tan solo enunciativo.

10 Conforme se aprecia en los mentados diseños, el nuevo destornillador que se preconiza se caracteriza porque su mango 10, está provisto de una oquedad axil 11, en cuyo interior se encuentra incorporado de modo inamovible, un pasamano 12 en U, cuyas ramas 13 y 14 emergen al exterior y están enlazadas en su final, por un tornillo 15, en el cual se presentan insertadas, a través de sus sendas perforaciones acolizadas 16, cuatro alargadas piezas planas 17, 18, 19 y 20, susceptibles de osoilar alrededor del cuerpo de aquel tornillo 15 y facultadas para actuar todas ellas de fustes extractores, a cuyo menester, mientras 20 en una de sus extremidades 21, tales piezas están

143272



5

10

dotadas, lateralmente, de menguados de maniobra-
do 22, por su otra extremidad 23, las mismas es-
tán conformadas para poder ser introducidas indi-
vidualmente en la convencional ranura de acciona-
do de la cabeza de los tornillos pero con la par-
ticularidad de que tales extremidades operativas
de dichas piezas planas son distintas entre sí
para que resulten susceptibles de actuar sobre
sendos tornillos de distintas dimensiones y de-
terminar así que con un solo destornillador se
abarque, a los efectos de atornillado, una amplia
gama de tornillos.

15

Adosado a la superficie interna de una de las
ramas 13, se encuentra dispuesto un fleje 24 que,
actuando sobre la pieza plana inmediata 17 presio-
na a las piezas planas 17, 18, 19 y 20, entre sí y
a su vez, contra la otra rama 14, determinando la
relativa inmovilidad de tales piezas.

20

La mentada oquedad 11 del mango, ubica en cada
caso a las extremidades de trabajo de las piezas
planas inoperantes, para su ocultación, y la otra
extremidad de la pieza operativa para lograr su
estable inmovilidad ante el esfuerzo rotacional
que debe aplicársele para conseguir el deseado
par de giro de atornillado.

25

Para ayudar aún más a la comprensión del pre-

143272

21



sente Modelo, se pasa seguidamente a describir el manejo del destornillador objeto del mismo, con la ayuda de los diseños adjuntos.

5 Dispuesto el destornillador en su posición inoperante total, figuras 1 y 2, cuando se desea hacer uso de él, basta desplazar al conjunto de piezas 17, 18, 19 y 20, según el sentido indicado por el vector 25 para que éstas alcancen la posición señalada a trazos en la figura 3, después de
10 lo cual se las hace oscilar según el sentido expresado por el vector 26 hasta que alcancen la posición señalada en trazo continuo en la referida figura 3.

15 Dispuestas las piezas 17, 18, 19 y 20 en dicha posición, se procede a elegir de acuerdo con las dimensiones del tornillo que desea atornillarse, la pieza más adecuada. Una vez escogida, se procede a disponer a las tres restantes piezas en su
20 posición inoperante siguiendo para ello las mismas operaciones descritas anteriormente pero, claro está, a la inversa. A continuación, se hace oscilar aún más a la pieza plana elegida para el trabajo de atornillado, hasta que alcanza la posición señalada en trazos en la figura 4, a partir de la
25 cual se la hace desplazar según el sentido y dirección que señala el vector 27 hasta que ocupa la

143272

21



posición indicada en trazo continuo en aquella figura 4, en la cual la pieza plana en cuestión queda ya correctamente dispuesta para proceder al atornillado.

5 Una vez descrito en qué consiste el destornillador preconizado, en correspondencia con el plano esquemático que se acompaña, se comprende que podrán introducirse en el presente Modelo todas aquellas variaciones y modificaciones de detalles que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencia del Modelo, que queda resumido en las siguientes reivindicaciones que constituyen la

10

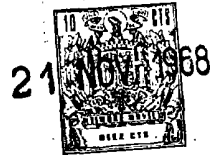
15 NOTA REIVINDICATORIA

1ª - " DESTORNILLADOR ", caracterizado porque su mango está provisto de una oquedad axil, en cuyo interior se encuentra incorporado inamoviblemente, un pasamano en U, cuyas ramas emergen al exterior y se presentan enlazadas por su final por un vástago a lo largo del cual y entre aquellas ramas, se presentan insertadas varias piezas planas alargadas, a través de sendas perforaciones acolizadas que presentan practicadas longitudinalmente tales piezas, las cuales son susceptibles de oscilar alrededor del citado vástago y están

20

25

143272



5 facultadas para actuar todas ellas, individual-
mente, de fustes extractores, a cuyo menester,
mientras en una de sus extremidades están dota-
das de menguados laterales de maniobrado, por
su otra extremidad, las mismas están conforma-
das para permitir su introducción individual en
la convencional ranura de accionado de la cabeza
de los tornillos pero con la particularidad de
que tales extremidades operativas de dichas pie-
zas planas son distintas entre sí, resultando así
10 cada una de ellas susceptible de actuar sobre
sendas gamas de tornillos de distintas dimensio-
nes; con la característica de que la precitada o-
quedad del mango está operativamente dispuesta
15 para, en cada caso operativo del destornillador,
ubicar a las extremidades de trabajo de las pie-
zas planas inoperantes, para su ocultación, y la
extremidad con los menguados de maniobrado de la
pieza operativa, para lograr su estable inmovili-
dad ante los esfuerzos rotacionales.

20 2ª - DESTORNILLADOR, según la anterior reivin-
dicación, caracterizado por disponer de un fleje
adicionado en la superficie interna de una de las
ramas del pasamano y en funciones de resorte opre-
sivo, que actuando sobre la pieza plana inmediata,
25 presiona a las piezas planas entre sí y a su vez,

143272

21



contra la otra rama del pasamano, determinando la relativa inmovilidad de tales piezas.

3ª - " DESTORNILLADOR ".

5 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 21 Noviembre 1,968

TALLERES ESCU,S.A.,

P. A.,

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

143272

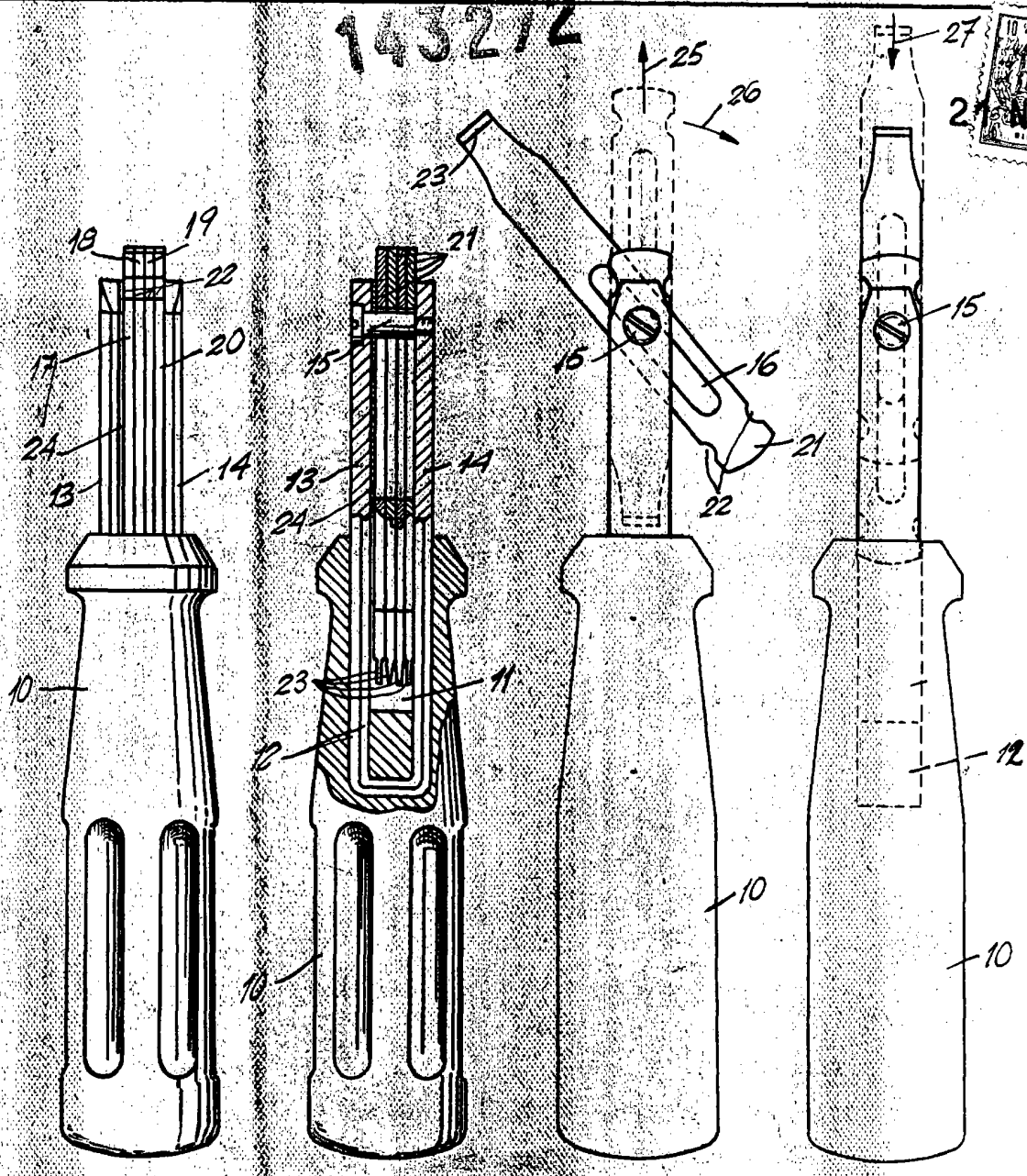


FIG.1

FIG.2

FIG.3

FIG.4

MADRID. 21 NOV. 1968
P.A. J.J. MORGANES GRANER
[Signature]